

A. IECM

2024-11-21

Prevé Gobierno capitalino ruta para elección judicial

Autor: Bernardo Uribe

Género: Nota Informativa

<https://www.reforma.com/preve-gobierno-capitalino-ruta-para-eleccion-judicial/ar2911115?v=2>

El Gobierno capitalino señaló que se encuentra en los preparativos para diseñar una ruta para la elección del Poder Judicial prevista para el siguiente año, esto en colaboración con el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

De acuerdo con el Secretario de Gobierno, César Cravioto, el objetivo de la planeación es poder reducir los costos sin afectar al proceso, a través del trabajo coordinado con los organismos federales.

"Hemos tenido ya dos reuniones con el IECM, una primera con su presidenta y una segunda con las seis consejeras y el consejero; se empezaron a vislumbrar algunas decisiones que se pueden ir tomando para que no sea tan costosa la elección en la Ciudad de México.

"Por ejemplo, el tema del papel que se utilice que sea seguro, pero no tan costoso como en elecciones constitucionales; también se tendría que revisar si se instalan los 22 consejos distritales o no y si se operan con los consejos federales que de todos modos se tienen que instalar", señaló el funcionario.

Cravioto añadió que también se revisará la ubicación de las urnas, tema que se abordará una vez que el Congreso local avance en los cambios necesarios para implementar la reforma constitucional al Poder Judicial de la Ciudad.

"También tenemos que esperar la última definición, que ahora está en el Senado de la República, sobre la fecha porque el INE pidió una prórroga; vamos a ver si se otorga o no.

"Dependiendo de esa decisión nosotros también vamos a avanzar, pero estamos en comunicación y en coordinación con el Instituto Electoral y vamos a tomar estas definiciones próximamente", detalló.

AFINAN RUTA

La **CDMX** y el **IECM** sostienen reuniones por la elección del PJ.

- Ayer, el Secretario de Gobierno, Cesar Cravioto, informó que mantuvieron dos mesas de trabajo para ir perfilando detalles de la posible elección de magistrados y jueces locales.
- Cravioto aseguró que se busca reducir los costos del proceso, en temas como el papel y la instalación de los consejos distritales.
- Cravioto añadió que también se revisará la ubicación de las urnas, tema que se revisará una vez que el Congreso local avance en los cambios necesarios para implementar la reforma constitucional al Poder Judicial local.

2

reuniones se han mantenido para abordar el tema.

1,000

mdp es el costo previsto por el **IECM**.



2024-11-21

Estiman que elección judicial en CDMX costaría 1,000 mdp

Autor: Alejandro León

Género: Nota Informativa

<https://www.reforma.com/estiman-que-eleccion-judicial-en-cdmx-costaria-1000-mdp/ar2910476?v=5>

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) estimó que la organización de la elección judicial en la Capital podría costar más de mil millones de pesos.

La consejera Erika Estrada explicó que esta proyección es uno de los escenarios que se han estudiado y está basado en la hipótesis de que sean elegidos 200 jueces y magistrados locales, es decir, no contempla una renovación total del Poder Judicial de la Ciudad, lo que incluiría 400 cargos.

La fecha para que se realice este proceso aún no ha sido establecida.

Tras la publicación de la reforma al Poder Judicial, el Congreso capitalino cuenta con 180 días naturales para homologar la Constitución local, en dicho proceso se deberán fijar los plazos y determinar si aún se cuenta con tiempo para llevar a cabo la elección en 2025 o esperar hasta 2027.

Estrada remarcó la urgencia de que estas fechas, así como el número de puestos sometidos a votación, sean definidos por los legisladores locales.

Enfatizó que el costo previsto es precautorio y que está construido con modelos basados en las elecciones de diputados locales y de la Jefatura de Gobierno.

"Nos da un poquito de más de mil millones de pesos, esa cantidad puede variar, sin duda, pero todo va a depender de lo que digan nuestros legisladores en Ciudad de México", dijo Estrada a REFORMA.

La consejera explicó que la elección judicial en la CDMX podría implicar que un capitalino tarde más de media hora en la casilla mientras emite sus sufragios, debido a la cantidad de cargos.

En simulacros que han realizado, identificaron que al IECM le llevaría 20 días hacer el conteo de votos si se eligen los 400 jueces y magistrados.

"El escenario va a tener que ser de mucha pedagogía con nuestro Congreso capitalino, nuestras autoridades locales, para explicar exactamente por qué requerimos esa cantidad de recursos.

"Y buscar la forma, sí de optimizarlos, sí de observar la Ley de Austeridad, pero hay conceptos que escapan a nosotros completamente, uno de ellos, el caso de las boletas, el costo de las boletas no lo ponemos nosotros, lo pone un proveedor", expresó.

ESTIMAN REFORMA EN MARZO

Diputados estimaron que la reforma al Poder Judicial sea homologada por el Congreso de la Ciudad en marzo.

Royfid Torres, coordinador de Movimiento Ciudadano en Donceles, advirtió sobre la necesidad de aprender del proceso legislativo que se llevó a cabo a nivel federal para evitar cometer los mismos errores. Subrayó que es necesario realizar una planificación adecuada de la homologación.

"Espero que no haya prisa, que lo hagamos bien y que planeemos con toda puntualidad el recurso que necesita la

Ciudad (...) a todos nos gustaría saber el resultado, pero el Instituto tiene que esperar a que el Congreso discuta, analice y, seguramente, el Instituto va a ser parte de la discusión", explicó Torres.

La coordinadora de Morena, Xóchitl Bravo, afirmó que aún no se tiene certeza de si será el IECM o el Instituto Nacional Electoral (INE) el que realice la elección local de jueces y magistrados.

"En el tema de la Ciudad, primero lo que tenemos que hacer es verificar si es el Instituto Electoral de la Ciudad de México si es quien va a llevar a cabo la elección o el INE, porque en el tema de la Ciudad, hoy el Instituto no tiene facultades, tendríamos que modificar su marco normativo", puntualizó.

El análisis de la reforma tendrá que realizarse al mismo tiempo que el Congreso desahoga otros pendientes, como la votación del Presupuesto, el nombramiento de un nuevo titular de la Fiscalía General de Justicia (FGJ) y las comparencias de alcaldías y dependencias capitalinas.

2024-11-21

Estiman que elección judicial en CDMX costaría 1,000 mdp

Autor: Alejandro León Eduardo Cedillo

Género: Nota Informativa

<https://www.elnorte.com/estiman-que-eleccion-judicial-en-cdmx-costaria-1000-mdp/ar2910506?v=4>

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) estimó que la organización de la elección judicial en la Capital podría costar más de mil millones de pesos.

La consejera Erika Estrada explicó que esta proyección es uno de los escenarios que se han estudiado y está basado en la hipótesis de que sean elegidos 200 jueces y magistrados locales, es decir, no contempla una renovación total del Poder Judicial de la Ciudad, lo que incluiría 400 cargos.

La fecha para que se realice este proceso aún no ha sido establecida.

Tras la publicación de la reforma al Poder Judicial, el Congreso capitalino cuenta con 180 días naturales para homologar la Constitución local, en dicho proceso se deberán fijar los plazos y determinar si aún se cuenta con tiempo para llevar a cabo la elección en 2025 o esperar hasta 2027.

Estrada remarcó la urgencia de que estas fechas, así como el número de puestos sometidos a votación, sean definidos por los legisladores locales.

Enfatizó que el costo previsto es precautorio y que está construido con modelos basados en las elecciones de diputados locales y de la Jefatura de Gobierno.

"Nos da un poquito de más de mil millones de pesos, esa cantidad puede variar, sin duda, pero todo va a depender de lo que digan nuestros legisladores en Ciudad de México", dijo Estrada a REFORMA.

La consejera explicó que la elección judicial en la CDMX podría implicar que un capitalino tarde más de media hora en la casilla mientras emite sus sufragios, debido a la cantidad de cargos.

En simulacros que han realizado, identificaron que al IECM le llevaría 20 días hacer el conteo de votos si se eligen los 400 jueces y magistrados.

"El escenario va a tener que ser de mucha pedagogía con nuestro Congreso capitalino, nuestras autoridades locales, para explicar exactamente por qué requerimos esa cantidad de recursos.

"Y buscar la forma, sí de optimizarlos, sí de observar la Ley de Austeridad, pero hay conceptos que escapan a nosotros completamente, uno de ellos, el caso de las boletas, el costo de las boletas no lo ponemos nosotros, lo pone un proveedor", expresó.

ESTIMAN REFORMA EN MARZO

Diputados estimaron que la reforma al Poder Judicial sea homologada por el Congreso de la Ciudad en marzo.

Royfid Torres, coordinador de Movimiento Ciudadano en Donceles, advirtió sobre la necesidad de aprender del proceso legislativo que se llevó a cabo a nivel federal para evitar cometer los mismos errores. Subrayó que es necesario realizar una planificación adecuada de la homologación.

"Espero que no haya prisa, que lo hagamos bien y que planeemos con toda puntualidad el recurso que necesita la

Ciudad (...) a todos nos gustaría saber el resultado, pero el Instituto tiene que esperar a que el Congreso discuta, analice y, seguramente, el Instituto va a ser parte de la discusión", explicó Torres.

La coordinadora de Morena, Xóchitl Bravo, afirmó que aún no se tiene certeza de si será el IECM o el Instituto Nacional Electoral (INE) el que realice la elección local de jueces y magistrados.

"En el tema de la Ciudad, primero lo que tenemos que hacer es verificar si es el Instituto Electoral de la Ciudad de México si es quien va a llevar a cabo la elección o el INE, porque en el tema de la Ciudad, hoy el Instituto no tiene facultades, tendríamos que modificar su marco normativo", puntualizó.

El análisis de la reforma tendrá que realizarse al mismo tiempo que el Congreso desahoga otros pendientes, como la votación del Presupuesto, el nombramiento de un nuevo titular de la Fiscalía General de Justicia (FGJ) y las comparecencias de alcaldías y dependencias capitalinas.

2024-11-21

Costaría \$1,000 millones la elección judicial en la CDMX

Autor: Redacción Agencia Reforma

Género: Nota Informativa

<https://lucsdelsiglo.com/2024/11/21/costaria-1000-millones-la-eleccion-judicial-en-la-cdmx-cdmx/>

CIUDAD DE MÉXICO.- El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) estimó que la organización de la elección judicial en la Capital podría costar más de mil millones de pesos.

La consejera Erika Estrada explicó que esta proyección es uno de los escenarios que se han estudiado y está basado en la hipótesis de que sean elegidos 200 jueces y magistrados locales, es decir, no contempla una renovación total del Poder Judicial de la Ciudad, lo que incluiría 400 cargos.

La fecha para que se realice este proceso aún no ha sido establecida.

Tras la publicación de la reforma al Poder Judicial, el Congreso capitalino cuenta con 180 días naturales para homologar la Constitución local, en dicho proceso se deberán fijar los plazos y determinar si aún se cuenta con tiempo para llevar a cabo la elección en 2025 o esperar hasta 2027.

Estrada remarcó la urgencia de que estas fechas, así como el número de puestos sometidos a votación, sean definidos por los legisladores locales.

Enfatizó que el costo previsto es precautorio y que está construido con modelos basados en las elecciones de diputados locales y de la Jefatura de Gobierno.

"Nos da un poquito de más de mil millones de pesos, esa cantidad puede variar, sin duda, pero todo va a depender de lo que digan nuestros legisladores en Ciudad de México", dijo Estrada a REFORMA.

La consejera explicó que la elección judicial en la CDMX podría implicar que un capitalino tarde más de media hora en la casilla mientras emite sus sufragios, debido a la cantidad de cargos.

En simulacros que han realizado, identificaron que al IECM le llevaría 20 días hacer el conteo de votos si se eligen los 400 jueces y magistrados.

"El escenario va a tener que ser de mucha pedagogía con nuestro Congreso capitalino, nuestras autoridades locales, para explicar exactamente por qué requerimos esa cantidad de recursos.

"Y buscar la forma, sí de optimizarlos, sí de observar la Ley de Austeridad, pero hay conceptos que escapan a nosotros completamente, uno de ellos, el caso de las boletas, el costo de las boletas no lo ponemos nosotros, lo pone un proveedor", expresó.

ESTIMAN REFORMA EN MARZO

Diputados estimaron que la reforma al Poder Judicial sea homologada por el Congreso de la Ciudad en marzo.

Royfid Torres, coordinador de Movimiento Ciudadano en Donceles, advirtió sobre la necesidad de aprender del proceso legislativo que se llevó a cabo a nivel federal para evitar cometer los mismos errores. Subrayó que es necesario realizar una planificación adecuada de la homologación.

"Espero que no haya prisa, que lo hagamos bien y que planeemos con toda puntualidad el recurso que necesita la Ciudad (...) a todos nos gustaría saber el resultado, pero el Instituto tiene que esperar a que el Congreso discuta, analice y, seguramente, el Instituto va a ser parte de la discusión", explicó Torres.

La coordinadora de Morena, Xóchitl Bravo, afirmó que aún no se tiene certeza de si será el IECM o el Instituto Nacional Electoral (INE) el que realice la elección local de jueces y magistrados.

"En el tema de la Ciudad, primero lo que tenemos que hacer es verificar si es el Instituto Electoral de la Ciudad de México si es quien va a llevar a cabo la elección o el INE, porque en el tema de la Ciudad, hoy el Instituto no tiene facultades, tendríamos que modificar su marco normativo", puntualizó.

El análisis de la reforma tendrá que realizarse al mismo tiempo que el Congreso desahoga otros pendientes, como la votación del Presupuesto, el nombramiento de un nuevo titular de la Fiscalía General de Justicia (FGJ) y las comparecencias de alcaldías y dependencias capitalinas.

2024-11-22

La batalla por los salarios en el IECM: quieren ganar más que Sheinbaum

Autor: Raúl Rodríguez Cortés

Género: Nota Informativa

<https://www.eluniversal.com.mx/opinion/raul-rodriguez-cortes/la-batalla-por-los-salarios-en-el-iecm-quieren-ganar-mas-que-sheinbaum/>

Las tres consejeras del Instituto Electoral de la ciudad de México (IECM) designadas por el INE a finales de septiembre pasado quieren ganar más que la presidenta Claudia Sheinbaum, en franca violación a la Constitución y a la ley Federal de Austeridad Republicana.

Las consejeras María de los Ángeles Gil Sánchez, Maira Melisa Guerra Pulido y Cecilia Aída Hernández Cruz interpusieron una demanda recibida el pasado 4 de noviembre pasado por el Tribunal Electoral de la Ciudad de México, contra el acuerdo de la Junta Administrativa del IECM que fijó un sueldo mensual neto para cada una de ellas de 87 mil 821 pesos mensuales que se complementa con vales de despensa anuales de 16 mil 700 pesos, más uno de 500 pesos para pavo, aguinaldo de cuarenta días de salario bruto y prima vacacional del 30% de su sueldo neto.

Reclaman las consejeras Gil Sánchez, Guerra Pulido y Hernández Cruz, enarbolando el principio de igualdad salarial, un sueldo similar al de otros tres consejeros (Erika Estrada, Sonia Pérez y Ernesto Ramos) que igualmente habían reclamado y les fue autorizada una remuneración neta mensual de 135 mil 779 pesos que contrasta con los 133 mil 332 pesos que gana Sheinbaum, de acuerdo con la hoy Secretaría Anticorrupción y de Buen Gobierno.

De hecho, la única consejera que devenga los 87 mil 821 pesos mensuales ajustados al tabulador del IECM es su presidenta Patricia Avendaño.

Uno no puede menos que levantar la ceja al saber que en su demanda ante el Tribunal Electoral de la CDMX, las tres consejeras electorales capitalinas pidan expresamente que cualquier documento, acuerdo o resolución que derive de ella no incluya sus nombres ni apellido, además de que se retiren de estrados para que no puedan ser consultados de manera pública.

¿Por qué el secretismo? ¿Por qué, de ser el caso, hacer cosas buenas que parecen malas? ¿Acaso porque saben de antemano que su demanda de ganar más que la presidenta Sheinbaum es violatoria de la fracción segunda del artículo 127 constitucional y del artículo 20 de la Ley Federal de Austeridad Republicana?

Además de dar entrada a la referida impugnación, el Tribunal Electoral de la Ciudad de México recibió el recurso de un particular en el que acusa a las tres nuevas consejeras de pretender ganar 135 mil pesos mensuales, más que la presidenta de la República.

Este recurso es un "amicus curiae" (amigos de la Corte) que permite la intervención de terceras personas en un juicio, para emitir opinión sobre un determinado caso.

El argumento del referido particular es que el alegato de igualdad salarial que esgrimen las tres consejeras demandantes no aplica en este caso puesto que existe otra servidora pública, la consejera presidenta de IECM que recibe un sueldo menor, el de poco más de 87 mil pesos mensuales que se ajusta al autorizado por el organismo.

La impugnación no podía ser más inoportuna, pues afecta a una instancia que tendrá una participación crucial en el proceso electoral de jueces y magistrados; y ocurre cuando la presidenta Sheinbaum, al argumentar a favor del

presupuesto 2025, confirmó que no aumentará en todo el sexenio el tabulador de su sueldo y, por lo tanto, el de ningún otro servidor público de alto nivel.

Instantáneas:

1. AUTÓNOMOS RIP. Con mayoría calificada de 332 votos de Morena y aliados, la cámara de diputados aprobó ayer la extinción de siete organismos autónomos: los institutos de transparencia (INAI) y de telecomunicaciones (IFT), las comisiones de Competencia Económica (COFECE), Reguladora de Energía (CRE), la Nacional de Hidrocarburos (CNH) y la de Mejora Continua de la Educación (MEJOREDUC), así como el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). Tras varias horas de debate se añadieron dos reservas: la que crea una agencia antimonopolios adscrita a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes y la que establece que no habrá concesiones para la explotación del litio. La llamada enmienda de simplificación administrativa sumó 119 votos en contra de la oposición.

2. NUEVO JUGADOR EN EL EDOMEX. En el Estado de México más de uno está preocupado por la aparición en el tablero local de un nuevo jugador con los tamaños para aspirar a la gubernatura del estado. Los equipos del senador Higinio Martínez y del poderoso secretario general de gobierno, Horacio Duarte, ven con recelo la llegada de Óscar Flores Jiménez como nuevo secretario mexiquense de Finanzas, no solamente por su cercanía con la gobernadora Delfina Gómez, sin por la gran cantidad de dinero que tendrá bajo su control. Esto sugiere un escenario en el que no sólo serán dos sino tres quienes disputen la candidatura morenista por la gubernatura del estado.

3. LAS BANDAS MEXIQUENSES. No solo la "grilla" está fuerte en el Edomex sino también la inseguridad. Los recientes hechos de violencia en municipios como Cuautitlán Izcalli han encendido los focos rojos. Y es que durante los últimos años se han asentado ahí células de La Familia Michoacana, así como cárteles locales, entre ellos los llamados "Nuevo Imperio" y "Los Peluches" (escisiones de los cárteles de Sinaloa y de Caborca, respectivamente) y mafias sindicales de transportistas y comerciantes que se involucran en el delito de extorsión. Datos de un reciente informe de la Fiscalía de Justicia local revelan que en el Edomex operan de 25 grupos delictivos dedicados a la extorsión. En este listado están sindicatos como la Unión de Sindicatos y Organizaciones Nacionales (USON), el Sindicato Nacional "25 de marzo" y la Alianza de Auto Transportistas, Comerciantes Metropolitanos A. C. (ACME). Cuautitlán Izcalli, gobernado por la alianza PRI-PAN, ocupó la atención nacional por el reciente ataque armado al bar Bling Bling en el que murieron seis personas y cinco más resultaron heridas.

4. CUADROS MILITARES A LA SEGURIDAD DE PUEBLA. El gobernador electo de Puebla, Alejandro Armenta, decidió sumar a su estrategia de seguridad la experiencia de la Defensa al incorporar a su equipo de trabajo cuadros militares de alto nivel. A partir del próximo 14 de diciembre, luego de que Armenta tome posesión del gobierno poblano, el coronel de infantería Bernabé López Santos será el coordinador general de Protección Civil; mientras que el teniente coronel Hipólito Osorio Serrano fungirá como enlace del gobierno del estado con la Vigésima quinta Zona Militar. Armenta anunció que entrarán en funciones una Policía Forestal, otra Turística y la Universidad de las Ciencias Policiales.

5. DESAZOLVE INTENSIVO. Como parte del Plan Nacional Hídrico recientemente anunciado por la presidenta Claudia Sheinbaum, ocho mil millones de pesos serán invertidos en Acapulco durante los próximos años para tareas de desazolve, dragado de ríos, saneamiento y tratamiento de aguas, a fin de que no vuelvan a ocurrir inundaciones catastróficas como las recientemente provocadas por el huracán John. Se trata de una inversión con fondos federales, estatales y municipales.

rrodriguezangular@hotmail.com

raulrodriguez cortes.com.mx

@RaulRodriguezC

Atiende los problemas comunitarios desde tu celular



ERNESTO RAMOS MEGA

La Ciudad de México es la única entidad del país que reconoce la democracia digital como un derecho que debe ser garantizado para toda la ciudadanía. Con esto en mente, en el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) nos hemos dado a la tarea de acercar los procesos de participación ciudadana a las personas, a través de proyectos de innovación tecnológica que maximicen sus derechos de participación, transparencia, rendición de cuentas y acceso a la información pública.

En congruencia, en noviembre de 2022 el IECM se centró en un proceso de rediseño y reingeniería que colocó en el centro a la ciudadanía al reconocerla como usuaria principal y puso a disposición del público la actual Plataforma Digital de Participación Ciudadana, una herramienta tecnológica que permite a la persona usuaria conocer y activar los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana. Todo esto de manera ágil y sencilla.

Actualmente, la plataforma tiene 1,008 personas registradas y ha recibido más de 80 mil visitas en México desde que se creó. La plataforma también ha recibido otras 20 mil visitas desde 66 países, entre los que destacan Estados Unidos, Reino Unido, Irlanda, Perú y Francia como punteros en visitas.

Gracias a la innovación tecnológica desarrollada por el IECM, la ciudadanía se ha visto beneficiada al facilitar el acceso a la información sobre las vecinas y vecinos que integran las Comisiones de Participación Comunitaria (Copaco);

también pueden verificar los detalles sobre los proyectos de presupuesto participativo aprobados y ejecutados en sus comunidades desde 2014; así como los detalles y acuerdos de las asambleas ciudadanas, entre otras opciones.

La sistematización de información desagregada, la integración de diversas bases de datos y la interfaz pensada en las necesidades del usuario han implicado que el número de solicitudes de información que llegan al IECM en materia de participación ciudadana haya disminuido 48% desde el lanzamiento de la renovada Plataforma.

En 2023, luego de una auditoría avalada por la Organización de los Estados Americanos (OEA), el IECM mantuvo la certificación "ISO electoral", estándar internacional que reconoce la transparencia y calidad de los procesos electorales. Entre las fortalezas que el ente auditor destacó para aprobar la auditoría, destacó la Plataforma debido a que fomenta la transparencia proactiva y sigue el principio constitucional de máxima publicidad.

En mayo de 2025 impulsaremos que la ciudadanía en el extranjero, en estado de postración y en prisión preventiva también pueda participar a través de las herramientas digitales como el Sistema Electrónico por Internet (SEI), el Sistema Integral de Registro y Publicación de Proyectos (SIPROE) y la Plataforma Digital de Participación Ciudadana, de manera que todas las personas puedan integrarse en la democracia participativa de la CDMX.

Consejero Electoral en el IECM
X: @ramos_mega

El IECM puso a disposición del público la Plataforma Digital de Participación Ciudadana, una herramienta tecnológica que permite a la persona usuaria conocer y activar los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana. Todo esto de manera ágil y sencilla. En mayo de 2025 impulsaremos que la ciudadanía en el extranjero, en estado de postración y en prisión preventiva también pueda participar a través de las herramientas digitales.

2024-11-21

Impulsa IECM voto electrónico vía celular

Autor: Rodrigo Cerezo

Género: Nota Informativa

<https://www.24-horas.mx/2024/11/21/impulsa-iecm-voto-electronico-via-celular/>

Con la finalidad de impulsar la modalidad de voto a distancia, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) desarrolló el Sistema Electrónico por Internet (SEI), que permite a la ciudadanía participar en consultas y elecciones vía electrónica, desde teléfono celular.

El mecanismo, creado por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos del IECM, fue registrado ante el Instituto Nacional del Derecho de Autor.

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) consideró que el sistema cuenta con los estándares suficientes de seguridad y niveles razonables de confianza, para garantizar la emisión del voto, de acuerdo con los principios de universalidad, libertad y secrecía.

El SEI asegura la identidad de la persona ciudadana, garantiza un proceso transparente y brinda seguridad física y lógica de la infraestructura, detalló el Instituto.

Entre algunas ventajas de su uso, el IECM destacó la posibilidad de utilizarlo desde cualquier lugar, una vez que la ciudadanía cumpla con los requisitos que determine la autoridad, y que facilita su operación y uso a personas mayores, con discapacidad auditiva, visual, intelectual o de movilidad, para emitir su voto sin necesidad de trasladarse a una casilla.

El #IECM lidera la innovación en la participación ciudadana con su Sistema Electrónico por Internet (SEI). Votación electrónica segura, accesible y confiable al alcance de la ciudadanía. <https://t.co/mJeLRKbJmy>
pic.twitter.com/oV3WUhe78t

IECM (@iecm) November 21, 2024

ART

2024-11-21

Presentaremos una ruta sobre las elecciones del Poder Judicial: Brugada

Autor: Ángel Ortiz

Género: Nota Informativa

<https://www.24-horas.mx/2024/11/21/presentaremos-una-ruta-sobre-las-elecciones-del-poder-judicial-brugada/>

La jefa de Gobierno, Clara Brugada, anunció que el gobierno de la Ciudad de México dará a conocer la ruta que llevarán las elecciones del Poder Judicial (PJ) en la capital del país.

"Vamos a tener pronto la presentación de una ruta sobre las elecciones del Poder Judicial en la Ciudad de México y con gusto lo vamos a hacer público para que, ya definiendo claramente si se mueve o no la fecha, sepamos qué vamos a hacer", explicó a pregunta expresa de 24 HORAS.

Por su parte, el secretario de Gobierno, César Cravioto, explicó, también a pregunta de este diario, que ya han celebrado una reunión con la presidenta del Instituto Electoral de la Ciudad de México, y una más con las seis consejeras y un consejero del mismo órgano, para abordar los temas de la posible elección del Poder Judicial en la capital del país.

En este sentido, el funcionario de Gobierno señaló que si bien se tienen que dar distintas definiciones, ya se han empezado a vislumbrar algunas decisiones, por ejemplo, para que no sea tan costosa la elección en la capital.

Como primer ejemplo, Cravioto refirió que se ha planteado la utilización de un papel para las boletas que no sea tan costoso como en las elecciones constitucionales, pero que garantice seguridad.

En segundo término, expuso que se tiene que revisar si se instalan los 22 consejos distritales o no, así como si operarán los correspondientes al nivel Federal, los cuales, abundó, deberán instalarse al llevarse a cabo una elección nacional del PJ; además de valorar el tema de las urnas, mismas que tendrían que colocarse en cada centro de votación.

"Todo eso se va a definir una vez que el congreso de la ciudad avance en la propia reforma local para aterrizar la reforma constitucional", agregó el exsenador.

Finalmente, Cravioto señaló que se encuentran trabajando con las y los congresistas; sin embargo deberán de esperar a la última definición, la cual está ahora en el Senado de la República, sobre la definición de la fecha, de cual el Instituto Nacional Electoral (INE) solicite una prórroga de fechas.

"Vamos a ver si se otorga o no, sí hay una reforma constitucional para cambiar la fecha o se mantiene la fecha de junio", expresó.

EAM

2024-11-21

IECM, pionero en el uso de mecanismos de votación electrónica en el país

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.dossierdeprensa.mx/iecm-pionero-en-el-uso-de-mecanismos-de-votacion-electronica-en-el-pais/>

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) desarrolló un mecanismo que permite a la ciudadanía participar en consultas y elecciones vía electrónica por internet, que garantiza la secrecía, el cuidado de datos personales, además de que abarata costos.

Se trata del Sistema Electrónico por Internet (SEI), creado en su totalidad por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos del IECM, y registrado ante el Instituto Nacional del Derecho de Autor.

El IECM ha impulsado la modalidad de participación y voto a distancia, en la que la ciudadanía emite su voto u opinión a través de internet, desde un teléfono celular, al constituir una herramienta útil y económica para fortalecer la participación en diversos ejercicios de votación y potenciar el ejercicio del derecho al voto.

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) consideró que el SEI es un sistema con estándares suficientes de seguridad y niveles razonables de confianza, dada su idoneidad para garantizar la emisión del voto, de acuerdo con los principios de universalidad, libertad y secrecía.

El SEI está creado sobre una base que genera confianza en su utilización, y tiene tres ejes que rigen el sistema: asegura la identidad de la persona ciudadana; garantiza un proceso transparente y brinda seguridad física y lógica de la infraestructura.

Algunas de las ventajas que el Sistema ofrece son la posibilidad de utilizarlo desde cualquier lugar, una vez que la ciudadanía cumpla con los requisitos que determine la autoridad, y que facilita su operación y uso a personas mayores, con discapacidad auditiva, visual, intelectual o de movilidad, para emitir su voto y opinión de manera cómoda y segura sin necesidad de trasladarse a una casilla.

También garantiza la protección de los datos de la ciudadanía, brinda certeza tanto para la emisión como para la recepción de los votos y las opiniones, asegura la secrecía del sufragio, y también que los mecanismos e instrumentos de participación se ejerzan de forma universal, libre y directa, pues cuenta con la tecnología adecuada en materia de seguridad.

2024-11-21

IECM, pionero en el uso de mecanismos de votación electrónica en el país

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.iecm.mx/noticias/iecm-pionero-en-el-uso-de-mecanismos-de-votacion-electronica-en-el-pais/>

Ciudad de México, 21 de noviembre de 2024

Boletín de prensa UTCSyD-314

El SEI permite la participación por internet

Puede utilizarse en elecciones y consultas ciudadanas

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) desarrolló un mecanismo que permite a la ciudadanía participar en consultas y elecciones vía electrónica por internet, que garantiza la secrecía, el cuidado de datos personales, además de que abarata costos.

Se trata del Sistema Electrónico por Internet (SEI), creado en su totalidad por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos del IECM, y registrado ante el Instituto Nacional del Derecho de Autor.

El IECM ha impulsado la modalidad de participación y voto a distancia, en la que la ciudadanía emite su voto u opinión a través de internet, desde un teléfono celular, al constituir una herramienta útil y económica para fortalecer la participación en diversos ejercicios de votación y potenciar el ejercicio del derecho al voto.

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) consideró que el SEI es un sistema con estándares suficientes de seguridad y niveles razonables de confianza, dada su idoneidad para garantizar la emisión del voto, de acuerdo con los principios de universalidad, libertad y secrecía.

El SEI está creado sobre una base que genera confianza en su utilización, y tiene tres ejes que rigen el sistema: asegura la identidad de la persona ciudadana; garantiza un proceso transparente y brinda seguridad física y lógica de la infraestructura.

Algunas de las ventajas que el Sistema ofrece son la posibilidad de utilizarlo desde cualquier lugar, una vez que la ciudadanía cumpla con los requisitos que determine la autoridad, y que facilita su operación y uso a personas mayores, con discapacidad auditiva, visual, intelectual o de movilidad, para emitir su voto y opinión de manera cómoda y segura sin necesidad de trasladarse a una casilla.

También garantiza la protección de los datos de la ciudadanía, brinda certeza tanto para la emisión como para la recepción de los votos y las opiniones, asegura la secrecía del sufragio, y también que los mecanismos e instrumentos de participación se ejerzan de forma universal, libre y directa, pues cuenta con la tecnología adecuada en materia de seguridad.

-oOo-

2024-11-21

[IECM, pionero en el uso de mecanismos de votación electrónica en el país](#)

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://cconoticias.com/2024/11/21/iecm-pionero-en-el-uso-de-mecanismos-de-votacion-electronica-en-el-pais/>

+ El SEI permite la participación por internet y puede utilizarse en elecciones y consultas ciudadanas

Ciudad de México

21/11/2024

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) desarrolló un mecanismo que permite a la ciudadanía participar en consultas y elecciones vía electrónica por internet, que garantiza la secrecía, el cuidado de datos personales, además de que abarata costos.

Se trata del Sistema Electrónico por Internet (SEI), creado en su totalidad por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos del IECM, y registrado ante el Instituto Nacional del Derecho de Autor.

El IECM ha impulsado la modalidad de participación y voto a distancia, en la que la ciudadanía emite su voto u opinión a través de internet, desde un teléfono celular, al constituir una herramienta útil y económica para fortalecer la participación en diversos ejercicios de votación y potenciar el ejercicio del derecho al voto.

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) consideró que el SEI es un sistema con estándares suficientes de seguridad y niveles razonables de confianza, dada su idoneidad para garantizar la emisión del voto, de acuerdo con los principios de universalidad, libertad y secrecía.

El SEI está creado sobre una base que genera confianza en su utilización, y tiene tres ejes que rigen el sistema: asegura la identidad de la persona ciudadana; garantiza un proceso transparente y brinda seguridad física y lógica de la infraestructura.

Algunas de las ventajas que el Sistema ofrece son la posibilidad de utilizarlo desde cualquier lugar, una vez que la ciudadanía cumpla con los requisitos que determine la autoridad, y que facilita su operación y uso a personas mayores, con discapacidad auditiva, visual, intelectual o de movilidad, para emitir su voto y opinión de manera cómoda y segura sin necesidad de trasladarse a una casilla.

También garantiza la protección de los datos de la ciudadanía, brinda certeza tanto para la emisión como para la recepción de los votos y las opiniones, asegura la secrecía del sufragio, y también que los mecanismos e instrumentos de participación se ejerzan de forma universal, libre y directa, pues cuenta con la tecnología adecuada en materia de seguridad.

serieys@hotmail.com

2024-11-21

IECM, a la vanguardia en el uso de herramientas tecnológicas

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://hojaderutadigital.mx/iecm-a-la-vanguardia-en-el-uso-de-herramientas-tecnologicas/>

Como parte de su compromiso institucional con la innovación y la mejora continua de sus procesos en beneficio de la ciudadanía, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) se mantiene a la vanguardia, mediante diversas soluciones tecnológicas, con el objetivo de fortalecer la accesibilidad y transparencia de los procesos electivos y los mecanismos de participación ciudadana.

Estas herramientas facilitan el seguimiento y gestión del quehacer institucional, que abarca desde la preparación de cada proceso, el desarrollo de la jornada electoral y consultiva, los cómputos, hasta la publicación de los resultados.

A lo largo de su historia, el Instituto Electoral ha echado mano de diversas soluciones tecnológicas, algunas de las cuales han significado un parteaguas en materia de innovación, entre las que destacan:

A la fecha, el IECM continúa explorando nuevas posibles soluciones tecnológicas especializadas para mejorar y efficientar sus procesos.

2024-11-22

Pionero el IECM en el uso de mecanismos de votación electrónica en el país

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://sociedad-noticias.com/2024/11/22/pionero-el-iecm-en-el-uso-de-mecanismos-de-votacion-electronica-en-el-pais/>

El SEI permite la participación por internet. Puede utilizarse en elecciones y consultas ciudadanas

Por Deyanira Vázquez | Reportera

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) desarrolló un mecanismo que permite a la ciudadanía participar en consultas y elecciones vía electrónica por internet, que garantiza la secrecía, el cuidado de datos personales, además de que abarata costos.

Se trata del Sistema Electrónico por Internet (SEI), creado en su totalidad por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos del IECM, y registrado ante el Instituto Nacional del Derecho de Autor.

El IECM ha impulsado la modalidad de participación y voto a distancia, en la que la ciudadanía emite su voto u opinión a través de internet, desde un teléfono celular, al constituir una herramienta útil y económica para fortalecer la participación en diversos ejercicios de votación y potenciar el ejercicio del derecho al voto.

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) consideró que el SEI es un sistema con estándares suficientes de seguridad y niveles razonables de confianza, dada su idoneidad para garantizar la emisión del voto, de acuerdo con los principios de universalidad, libertad y secrecía.

El SEI está creado sobre una base que genera confianza en su utilización, y tiene tres ejes que rigen el sistema: asegura la identidad de la persona ciudadana; garantiza un proceso transparente y brinda seguridad física y lógica de la infraestructura.

Algunas de las ventajas que el Sistema ofrece son la posibilidad de utilizarlo desde cualquier lugar, una vez que la ciudadanía cumpla con los requisitos que determine la autoridad, y que facilita su operación y uso a personas mayores, con discapacidad auditiva, visual, intelectual o de movilidad, para emitir su voto y opinión de manera cómoda y segura sin necesidad de trasladarse a una casilla.

También garantiza la protección de los datos de la ciudadanía, brinda certeza tanto para la emisión como para la recepción de los votos y las opiniones, asegura la secrecía del sufragio, y también que los mecanismos e instrumentos de participación se ejerzan de forma universal, libre y directa, pues cuenta con la tecnología adecuada en materia de seguridad. sn

2024-11-22

Pide el PAN priorizar medidas de protección a periodistas que presenten denuncias

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://sociedad-noticias.com/2024/11/21/pide-el-pan-priorizar-medidas-de-proteccion-a-periodistas-que-presenten-denuncias/>

La propuesta es del diputado Ricardo Rubio, integrante del Grupo Parlamentario del PAN y representante ante el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Por Martín García | Reportero

Ricardo Rubio Torres, diputado local de la ciudad de México, presentó ante el pleno del legislativo local, un punto de acuerdo que tiene por objeto visibilizar y priorizar el acceso a la administración de justicia para aquellos casos donde presenten denuncias ante la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, por parte del gremio periodístico.

Rubio indicó que del 1 de diciembre de 2018 hasta el 31 de marzo de 2024 han asesinado a 46 periodistas y 4 están reportados como desaparecidos. Asimismo, en 2023, se registraron 561 agresiones contra la prensa, lo que significa que, en México, en promedio, se agrede cada 16 horas a una persona periodista o medio de comunicación en el marco del ejercicio de su labor.

El panista enfatizó en que "esas cifras y datos duros demuestran el contexto de violencia y agresiones generalizado que viven las personas periodistas que impide que ejerzan de manera correcta, cotidiana y bajo un contexto de paz, el libre ejercicio de su profesión y expresión."

También precisó que este punto de acuerdo es urgente y necesario ya que como Presidente de la Comisión de Protección a Periodistas se debe visibilizar una realidad de violencia y falta de seguridad para las personas periodistas que debe ser atendida con la mayor premura posible por parte de este Congreso y de las autoridades de justicia de esta Ciudad.

Finalmente Rubio Torres llamó a que la Fiscalía de la Ciudad se haga cargo de esta problemática y emita medidas de protección para que las y los periodistas se sientan protegidos y salvaguardados cuando presentan una denuncia. sn

2024-11-21

Busca diputado panista Ricardo Rubio priorizar protección a periodistas

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.dossierdeprensa.mx/busca-diputado-panista-ricardo-rubio-priorizar-proteccion-a-periodistas/>

>>La propuesta es del Diputado Ricardo Rubio, integrante del Grupo Parlamentario del PAN y representante ante el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México

El Diputado local de la Ciudad de México, Ricardo Rubio Torres, presentó ante el pleno del legislativo local, un punto de acuerdo que tiene por objeto visibilizar y priorizar el acceso a la administración de justicia para aquellos casos donde presenten denuncias ante la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, por parte del gremio periodístico.

Rubio indicó que del 1 de diciembre de 2018 hasta el 31 de marzo de 2024 han asesinado a 46 periodistas y 4 están reportados como desaparecidos. Asimismo, que, en 2023, se registraron 561 agresiones contra la prensa, lo que significa que, en México, en promedio, se agrede cada 16 horas a una persona periodista o medio de comunicación en el marco del ejercicio de su labor.

El Diputado panista enfatizó en que «esas cifras y datos duros demuestran el contexto de violencia y agresiones generalizado que viven las personas periodistas que impide que ejerzan de manera correcta, cotidiana y bajo un contexto de paz, el libre ejercicio de su profesión y expresión.»

El legislador blanquiazul también precisó que este punto de acuerdo es urgente y necesario ya que como Presidente de la Comisión de Protección a Periodistas se debe visibilizar una realidad de violencia y falta de seguridad para las personas periodistas que debe ser atendida con la mayor premura posible por parte de este Congreso y de las autoridades de justicia de esta Ciudad.

Finalmente Rubio Torres llamó a que la Fiscalía de la Ciudad se haga cargo de esta problemática y emita medidas de protección para que las y los periodistas se sientan protegidos y salvaguardados cuando presentan una denuncia.

2024-11-21

Kilómetro Cero | Lo que tienes que saber antes de salir de casa | Jueves 21 de noviembre de 2024

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://sociedad-noticias.com/2024/11/21/kilometro-cero-lo-que-tienes-que-saber-antes-de-salir-de-casa-jueves-21-de-noviembre-de-2024/>

SN Redacción

Un juez federal descartó la demanda civil del Gobierno de México que busca un pago de 10 mil millones de dólares, por reparación de daños, contra seis empresas armeras, al determinar que el tribunal en Massachusetts no tiene jurisdicción para evaluar la responsabilidad de estas firmas por lucrar con el comercio ilícito de armas a territorio mexicano.

o0o-

Durante la presentación de un informe sobre seguridad, el Gobernador de Zacatecas, David Monreal fue interrumpido por los gritos de Virginia de la Cruz, madre de un joven desaparecido. Tras exigir al Mandatario que le devolviera a su hijo, Virginia fue sacada del evento; el Fiscal Paul Camacho ofreció apoyarla.

o0o-

Las grietas en los drenajes y en las redes de distribución de agua potable en la Ciudad de México son los principales causantes de la formación de cerca de 800 socavones en solo seis años.

o0o-

En el primer semestre del año, el Gobierno de la Ciudad de México logró recaudar 408.4 millones de pesos por el concepto de prestación de servicios de hospedaje, lo que significa un 5.9 por ciento más de lo ingresado por este impuesto en el mismo periodo de 2023, y que fue de 368.5 millones de pesos.

o0o-

Las obras inconclusas del Tren Interurbano México-Toluca, El Insurgente, han causado un cuello de botella en un tramo de 1.2 kilómetros de la avenida Vasco de Quiroga, provocando retrasos de hasta 20 minutos para los vehículos.

o0o-

La virtual presidenta electa de México, Claudia Sheinbaum Pardo, mantiene como prioridades a tratar con los gobernadores del país los proyectos de infraestructura hídrica y de carreteras. Al encuentro acudieron los mandatarios de Colima, Indira Vizcaíno; de Guerrero, Evelyn Salgado; de Michoacán, Alfredo Ramírez Bedolla; de Querétaro, Mauricio Kuri; y de Guanajuato, Libia Denisse García; estos dos últimos miembros del opositor Partido Acción Nacional.

o0o-

En votación dividida, la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)

confirmó que Xóchitl Gálvez incurrió en calumnia porque durante el tercer debate presidencial llamó «narcopartido» a Morena.

o0o-

El Presidente Andrés Manuel López Obrador criticó la convocatoria a una marcha contra la sobrerrepresentación que -se dice- tendrán Morena y sus aliados en el Congreso.

o0o-

La mayoría calificada que pretenden Morena y sus aliados del PVEM y el PT. de 334 diputados, para cambiar la Constitución, significaría un retroceso para el país a la época del PRI y sus partidos satélites que organizaban elecciones de Estado, advirtieron los exconsejeros electorales Lorenzo Córdova y Leonardo Valdés.

o0o-

Clara Brugada, Jefa de Gobierno electa de la Ciudad de México, se prepara para dar a conocer los nombres de su gabinete, con fecha fijada como tentativa para el 19 de agosto.

o0o-

En una sesión del Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) confirmó la asignación de diputaciones plurinominales, otorgando a Morena 7 escaños adicionales en el Congreso CDMX y colocándolo cerca de obtener la mayoría calificada.

o0o-

La Comisión de Participación Ciudadana del Congreso, presidida por la diputada Xóchitl Bravo Espinosa de la Asociación Parlamentaria Mujeres Demócratas, ha destacado logros importantes durante la II Legislatura, incentivando la intervención activa de la ciudadanía en la toma de decisiones y la administración de los recursos públicos.

o0o-

Los expresidentes consejeros del INE y del IFE, Lorenzo Córdova y Leonardo Valdés, respectivamente, advirtieron que en caso de que el Consejo General del Instituto Nacional Electoral apruebe la sobrerrepresentación de legisladores plurinominales en la Cámara de Diputados para Morena y sus aliados, el PVEM y el PT, equivaldría a que una sola fuerza pueda modificar la Constitución.

o0o-

En la Ciudad de México, se ha generado un debate en torno a la sobre representación en el Congreso local, donde se ha decidido otorgar más curules a los representantes de los partidos Morena, del Trabajo (PT) y Verde Ecologista de México.

o0o-

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) destacó que el 27% de las 204 concejalías que habrá en la Ciudad serán ocupadas por personas que pertenecen a alguno de los grupos de atención prioritaria como jóvenes, diversidad sexual y pueblos originarios. Las personas que ocuparán las Concejalías ya recibieron su constancia de mayoría por parte de los 16 Consejos Distritales del IECM.

2024-11-21

CONGRESO de la CDMX desconoce si el IECM llevará a cabo la ELECCIÓN del PODER JUDICIAL

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.puntoporpunto.com/secciones/documentos/congreso-de-la-cdmx-desconoce-si-el-iecm-lleva-a-cabo-la-leccion-del-poder-judicial/>

En el Congreso capitalino prevalece la incertidumbre por el desconocimiento de saber si el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) será el que lleve a cabo la elección del Poder Judicial a nivel local, advirtieron diputados.

"Así como está hoy su normatividad no podrían llevar a cabo el proceso. Primero tendría que haber una definición de si van a ser ellos o el propio INE, porque jurídicamente se tendrían que modificar ordenamientos para que el IECM pueda llevar a cabo la elección, entonces hay que esperar", mencionó la coordinadora del Grupo parlamentario de Morena, Xóchitl Bravo.

La legisladora morenista recordó que debido a la falta de un marco normativo donde se armonicen las normas para efectuar este ejercicio de participación ciudadana, el IECM en estos momentos no podría llevar a cabo el proceso.

Sin embargo, la legisladora de la Cuarta Transformación confió en que pronto recibirán las indicaciones desde la federación y ellos en su facultad de Legislativo local garantizarán los recursos para llevar a cabo la elección.

"Confío en que desde el Gobierno de la Ciudad y nosotros en el Congreso vamos a garantizar el recurso, es una elección, un proceso histórico que va a pasar en nuestra Ciudad, en nuestro país", mencionó.

El diputado de Movimiento Ciudadano (MC), Royfid Torres, consideró importante analizar con mucha seriedad el desarrollo del proceso y las determinaciones que serán del ámbito federal, ya que ahí definirán qué harán en la Ciudad de México.

"A partir del análisis de lo federal estaríamos viendo aquí en la Ciudad cuáles son los modelos que, a partir de la Reforma, podríamos implementar en lo local. El Instituto se tendrá que adecuar a lo que defina la nueva normatividad", adelantó.

En tanto, el coordinador del grupo parlamentario del PAN, Andrés Atayde, compartió la preocupación del Instituto y aseguró que "será chamba de este Congreso dotar los recursos suficientes" para que el órgano electoral tenga la suficiencia presupuestal para que este no sea un motivo o pretexto para que la elección del próximo año salga mal "como todo parece indicar".

"Me parece que tendría que haber una mesa urgente entre el Gobierno de la ciudad, por supuesto el Congreso capitalino, los propios consejeros para armar una ruta de navegación, calendarizar qué es todo lo que se va a necesitar para que si este ejercicio se realiza el próximo año salga de la mejor manera posible", comentó.

Atayde se pronunció por resolver esta situación, "espero que todos seamos empáticos con las autoridades electorales para que, si se les está aventando esta bolita, el ejercicio en la Ciudad de México salga de la mejor manera"./CONGRESO-PUNTOporPUNTO

2024-11-21

"Hombre malo", desigualdad a la inversa

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.ffeteta.info/hombre-malo-desigualdad-a-la-inversa/>

"El hombre es fuerte y la mujer es débil", "el hombre puede protegerse a sí mismo, la mujer necesita protección". Estas dos simples afirmaciones (y se pueden formular más) serían suficientes para que una persona "igualitaria" reaccione y defienda la falsedad que entrañan.

En el fondo se intentaría atacar y destruir la posición de privilegio o de poder en que dichas afirmaciones colocan a los hombres frente a las mujeres, y se sostendría que las mujeres también son fuertes y que también se pueden proteger a sí mismas, pero que existe un problema "estructural", "sistémico" que reafirma la desigualdad y empodera a los hombres sin hacer nada. Rara vez se sostendrá o reconocerá que los hombres también pueden ser débiles y que los hombres también necesitan protección.

Bajo esa lógica, en las últimas décadas se ha construido una estructura legal e institucional que reafirma que "el hombre es fuerte y la mujer es débil" y que "el hombre puede protegerse a sí mismo y la mujer necesita protección", y se invisibiliza por completo la posición de desigualdad en que los hombres pueden ser colocados bajo el principio de que el sistema es patriarcal.

Esa lógica es la que ha aplicado el Poder Judicial de Hidalgo con el respaldo (o quizá la instrucción) del gobernador, al crear el primer Juzgado Especializado en Materia de Violencia contra las Mujeres. No ha sido suficiente la creación de un marco legal e institucional exclusivo para las mujeres, sino que ahora se juzgará a hombres y mujeres con una perspectiva de único género: las mujeres.

No estoy negando la existencia de desigualdad entre hombres y mujeres, y la posición de privilegio que en muchas áreas gozamos los hombres, sino que critico que se esté construyendo un sistema a la inversa en el que las mujeres gozan de todos los privilegios, a los hombres se nos invisibiliza y se nos enseña que somos malos por naturaleza.

Si no es así, ¿cómo debe entender un niño que en el lugar en el que vivimos, existan leyes, juzgadoras y otras instituciones para mujeres y ni una sola para los hombres (porque se sostiene que el sistema ya es para los hombres, es decir, patriarcal)? Sea cual sea la explicación, el mensaje de fondo es: "hombre malo".

Como abogado he representado a víctimas mujeres y hombres de violencia. El trato siempre ha sido desigual. Es cierto que anteriormente se victimizaba más a las mujeres y se les maltrataba más (porque se siguen cometiendo abusos), pero a los hombres no se les cree el papel de víctimas, como tampoco se les cree que puedan hacerse cargo de sus hijos o de su propia casa, aunque se les exija hacerlo.

Tampoco niego que aún exista machismo y la estigmatización de roles de género, pero hay hombres de las nuevas generaciones (y vienen más) que han ido rompiendo esos estigmas y son estas personas a las que las leyes y las instituciones están ignorando, están en una zona gris en la que el sistema a veces parece cuestionarles si ha sido correcto el camino que han tomado.

En la práctica, mientras que con las mujeres basta con manifestar que "se hacen cargo de sus hijos y que son violentadas por su pareja" para que una jueza o juez decrete en su favor una serie de medidas y órdenes de protección, los hombres tienen que ser entrevistados, valorados psicológicamente y revictimizados para creerles.

Ni pensar en la posibilidad de solicitar órdenes de protección en juicios familiares (no penales) porque estas están contempladas sólo para las mujeres como lo indica la propia denominación de la Ley "de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia".

El trato desigual hacia los hombres que han adoptado la masculinidad igualitaria como modo de vida nos debería obligar a criticar con fuerza las acciones que se toman desde el poder en pro exclusivamente de las mujeres, para que se empiece a hacer más énfasis en el género o los géneros, y no sólo pensar en la dicotomía "violencia/mujer".

Las acciones afirmativas que se aplican sin un escrutinio estricto de su necesidad y proporcionalidad, pueden afectar a terceros, tal como afirmó [Mauricio Huesca Rodríguez](#), actual Consejero [Electoral](#) del [Instituto Electoral](#) de la Ciudad de México, en el número 28 de la revista Quid Iuris 2015: "la aplicación de acciones afirmativas con el propósito de revertir una desigualdad histórica de género, lesiona severamente derechos fundamentales de terceros de igual importancia jerárquica que el de igualdad."

2024-11-22

Buscan reducir gastos para la reforma judicial en la CDMX

Autor: El Caballito

Género: Columna

<https://www.eluniversal.com.mx/opinion/el-caballito/buscan-reducir-gastos-para-la-reforma-judicial-en-la-cdmx/>

El secretario de Gobierno de la CDMX, César Cravioto, dio a conocer que ha sostenido reuniones con los consejeros del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) para abordar el tema de la reforma judicial en la capital del país, de manera particular, para conocer a cuánto ascenderá su costo. EL UNIVERSAL informó en octubre pasado que, de acuerdo con el IECM, la elección de un promedio de 500 jueces locales tendría un gasto superior al de los comicios del pasado 2 junio, que ascendió a 500 millones de pesos. Ayer, el secretario de Gobierno enfatizó en que el objetivo es reducir gastos con algunas medidas, como elegir un papel seguro pero no tan caro, y si se puede, hacer uso de los consejos federales, aunque a decir de Cravioto, todo dependerá de la última definición que tenga el Senado sobre esta reforma.

Hay jefa de Gobierno para rato

Luego de la especulación que generó la intervención médica a la que fue sometida la jefa de Gobierno, Clara Brugada, y que la mantuvo fuera de los reflectores por dos días, dejó en claro que para nada tiene en sus planes dejar el mandato y que, por el contrario, busca rehabilitarse con mayor rapidez de la cirugía de cadera a la que fue sometida en febrero pasado, poco antes del arranque de la campaña. Ayer, a la mandataria se le vio con buen semblante, apoyada de un bastón en su andar, como lo ha hecho desde que fue intervenida. Tal vez los que sí tendrán que irse preparando son los integrantes del gabinete, a quienes Brugada ya advirtió que serán quienes gasten las suelas, pues ella debe bajar un poco el ritmo por recomendación médica.

Morenistas vs. panistas por planes de desarrollo urbano

Nos cuentan que ayer el diputado de Morena Víctor Hugo Romo criticó los foros de planeación con miras a la elaboración de los planes de desarrollo que anunció la legisladora del PAN Olivia Garza de los Santos hace unos días. El exedil de Miguel Hidalgo dijo que nadie les avisó de estos foros y urgió a no politizar el tema, porque ellos no van a elaborar estos documentos. Ya con los ánimos encendidos, durante la sesión doña Olivia solicitó a sus compañeros que le pusieran atención mientras presentaba un punto de acuerdo contra la violencia hacia las mujeres, lo que molestó a la morenista Xóchitl Bravo, quien pidió el uso de la palabra para decir que la única que les puede llamar la atención es la presidenta de la Mesa Directiva. Y la discusión por los planes de desarrollo urbano apenas va a comenzar.

Fortalece [IECM](#) democracia con el uso de la tecnología

URNAS ELECTRÓNICAS Y VOTO POR INTERNET

REDACCIÓN
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- El Instituto Electoral de la Ciudad de México ([IECM](#)) reafirmó su compromiso con la ciudadanía al mantenerse a la vanguardia en el uso de herramientas tecnológicas que fortalecen la accesibilidad y transparencia de los procesos [electorales](#) y de participación ciudadana.

Estas soluciones abarcan desde la preparación de las elecciones hasta la publicación de resultados, marcando un parteaguas en la manera de gestionar la democracia en la capital.

Entre los desarrollos más destacados del [IECM](#) se encuentran las urnas electrónicas, diseñadas en colaboración con la UNAM, el IPN y la UAM, que han reducido costos, simplificado el trabajo en casillas y permitido resultados inmediatos. Desde 2007, estas han sido utilizadas con éxito.

El voto por internet también ha sido clave, con el desarrollo del Sistema Electrónico por Internet (SEI), que desde 2013 ha facilitado la participación ciudadana desde cualquier lugar con acceso a la red.

El Programa de Resultados [Electorales](#) Preliminares (PREP) ofrece información casi en tiempo real, garantizando transparencia en los resultados.

La Plataforma Digital de Participación Ciudadana fomenta la involucración activa en consultas y presupuestos participativos.

VOTO



· Se ha facilitado el voto por internet con el Sistema Electrónico por Internet (SEI)



· El organismo sigue explorando soluciones



Gobierno creará ruta para elección del PJ

La jefa de Gobierno, Clara Brugada, anunció que el Gobierno de la Ciudad de México pondrá en marcha en los próximos días una ruta para la realización de las [elecciones](#) del Poder Judicial (PJ) en la capital del país.

“Vamos a tener pronto la presentación de una ruta sobre [las elecciones](#) del Poder Judicial en la Ciudad de México y con gusto lo vamos a hacer público para que, ya definiendo claramente si se mueve o no la fecha, sepamos qué vamos a hacer”, explicó a pregunta expresa de **24 HORAS**.

El secretario de Gobierno, César Cravioto, explicó que ya han celebrado una reunión con la presidenta del Instituto Electoral de la Ciudad de México ([IECM](#)), y una más con las seis consejeras y un consejero del mismo órgano, para abordar los temas de la posible votación de los juzgadores.

Señaló que si bien se tienen que dar distintas definiciones, ya se han empezado a vislumbrar algunas decisiones, por ejemplo, para que no sea tan costosa la elección en la capital.

Cravioto refirió que se ha planteado la utilización de un papel para las boletas que no sea tan costoso como el utilizado para [las elecciones](#) constitucionales, pero que sí garantice seguridad.

En segundo término, expuso que se tiene que revisar si se instalan los 22 consejos distritales o no, así como si operarán los correspondientes al nivel Federal, los cuales, abundó, deberán instalarse al llevarse a cabo una elección nacional del PJ; además de valorar el tema de las urnas, mismas que tendrían que colocarse en cada centro de votación.

“Todo eso se va a definir una vez que el Congreso de la Ciudad avance en la propia reforma local para aterrizar la reforma constitucional”, agregó el ex senador.

Cravioto refirió que deberán esperar a la última definición, del Senado, sobre la fecha, de la cual el Instituto Nacional Electoral ([INE](#)) solicitó una prórroga. / **ÁNGEL ORTIZ**



El IECM instaló un grupo especial de trabajo de consejeras y consejeros electorales para analizar y preparar la elección

COMPROMISO. La mandataria local, Clara Brugada, afirmó que darán un acompañamiento firme a los diputados y consejeros electorales en esta tarea.



EL CABALLITO

Buscan reducir gastos para la reforma judicial en la CDMX

:::: El secretario de Gobierno de la CDMX, **César Cravioto**, dio a conocer que ha sostenido reuniones con los consejeros del **Instituto Electoral** de la Ciudad de México (**IECM**) para abordar el tema de la reforma judicial en la capital del país, de manera particular, para conocer a cuánto ascenderá su costo. EL UNIVERSAL informó en octubre pasado que, de acuerdo con el **IECM**, la elección de un promedio de 500 jueces locales tendría un gasto superior al de los comicios del pasado 2 junio, que ascendió a 500 millones de pesos.



ARCHIVO EL UNIVERSAL

César Cravioto

Ayer, el secretario de Gobierno enfatizó en que el objetivo es reducir gastos con algunas medidas, como elegir un papel seguro pero no tan caro, y si se puede, hacer uso de los consejos federales, aunque a decir de Cravioto, todo dependerá de la última definición que tenga el Senado sobre esta reforma.

Hay jefa de Gobierno para rato

:::: Luego de la especulación que generó la intervención médica a la que fue sometida la jefa de Gobierno, **Clara Brugada**, y que la mantuvo fuera de los reflectores por dos días, dejó en claro que para nada tiene en sus planes dejar el mandato y que, por el contrario, busca rehabilitarse con mayor rapidez de la cirugía de cadera a la que fue sometida en febrero pasado, poco antes del arranque de la campaña. Ayer, a la mandataria se le vio con buen semblante, apoyada de un bastón en su andar, como lo ha hecho desde que fue intervenida. Tal vez los que sí tendrán que irse preparando son los integrantes del gabinete, a quienes Brugada ya advirtió que serán quienes gasten las suelas, pues ella debe bajar un poco el ritmo por recomendación médica.

Morenistas vs. panistas por planes de desarrollo urbano

:::: Nos cuentan que ayer el diputado de Morena **Víctor Hugo Romo** criticó los foros de planeación con miras a la elaboración de los planes de desarrollo que anunció la legisladora del PAN **Olivia Garza de los Santos** hace unos días. El exdijil de Miguel Hidalgo dijo que nadie les avisó de estos foros y urgió a no politizar el tema, porque ellos no van a elaborar estos documentos. Ya con los ánimos encendidos, durante la sesión doña Olivia solicitó a sus compañeros que le pusieran atención mientras presentaba un punto de acuerdo contra la violencia hacia las mujeres, lo que molestó a la morenista **Xóchitl Bravo**, quien pidió el uso de la palabra para decir que la única que les puede llamar la atención es la presidenta de la Mesa Directiva. Y la discusión por los planes de desarrollo urbano apenas va a comenzar.

